

El Estado coordina acciones con el Municipio de El Bolsón para detectar y erradicar el Trabajo Infan

viernes, 15 de junio de 2018

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Municipalidad de El Bolsón firmó un convenio con la Secretaría de Estado de Trabajo para adherirse al "Protocolo de Intervención para casos de Detección de Trabajo Infantil".

Entendiendo que la problemática del trabajo infantil y adolescente es compleja y precisa abordajes diferentes y complementarios, el Municipio de El Bolsón adhirió al convenio impulsado por la Comisión Ejecutora Provincial de Prevención, Detección y Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), perteneciente a la Secretaría de Estado de Trabajo encabezada por Lucas Pica.

El convenio fue rubricado por el intendente Bruno Pogliano y el delegado zonal de Trabajo, Alejandro Morera.

De esta forma, el Municipio se compromete a promover, diseñar y ejecutar políticas públicas que tiendan a mejorar la situación de la infancia y la adolescencia, a través de programas de protección integral de derechos como así también herramientas de carácter participativos, donde los adolescentes puedan afrontar el desafío de erradicar el trabajo infantil y adolescente.

Luego de la adhesión al Convenio Provincial, el Municipio realizará un trabajo interno a través de las distintas áreas para que se pueda aplicar correctamente en todas las dependencias del Estado Municipal.

El presente convenio tendrá validez por un año, y este podrá ser prorrogado de manera automática entre la Municipalidad de El Bolsón y la Comisión Ejecutora Provincial de Prevención, Detección y Erradicación de trabajo Infantil.

Cabe destacar que en abril, el Concejo Deliberante de El Bolsón declaró de interés municipal e decreto de la Provincia de Río Negro N°2041/16 que aprueba el "Protocolo de Intervención para casos de Detección de Trabajo Infantil y Adolescente".